

¿UNILATERALISMO O MULTILATERALISMO? EL DILEMA ESTRATÉGICO DE LOS POLOS DE PODER EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL

*Esmeralda García Ladrón de Guevara**

En tiempos recientes, el multilateralismo ha tenido algunos reveses en las esferas políticas, económicas, medioambientales y de seguridad, por lo que no se encuentra en su mejor momento.

La administración de Trump ha revirado hacia el unilateralismo de antaño y se han truncado los esfuerzos colaborativos de la política exterior estadounidense de inicios del siglo XXI. Su postura pública de rechazo ante organizaciones multilaterales como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y sus aliados, la percepción que ha creado de ser “enemigos” en relación con la Unión Europea, los desacuerdos con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las amenazas de abandonar varios de sus organismos especializados, los continuos conflictos con la Organización Mundial del Comercio (OMC), las posturas agresivas ante regímenes comerciales, tales como el Acuerdo de Asociación Transpacífico (Trans-Pacific Partnership, TPP), la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (Transatlantic Trade and Investment Partnership, TTIP) y la dureza que se dio ante la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) durante el periodo anterior a la promulgación del actual Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), además de su falta de apoyo a los esfuerzos contra el cambio climático, la asistencia a refugiados, los acuerdos de no proliferación de armas nucleares, las acciones hacia el desarrollo internacional (Willner-Reid, 2018) y los gestos deferentes hacia el líder ruso Vladimir Putin, generan suposiciones en dos sentidos: 1) el inicio de una oleada de inestabilidad internacional, y 2) un cambio global de la radiografía del poder.

* Profesora e investigadora del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México; <esmeralda.garcia.2008@gmail.com>, <esmeralda.garcia@politicas.unam.mx>.

El multilateralismo ofrece ventajas estratégicas importantes. Además de generar un beneficio común, permite unificar la terminología entre los miembros de la comunidad internacional, tener claridad en los incentivos comunes, brindar legitimidad a las iniciativas emprendidas, repartir los costos de mantenimiento del sistema de las naciones unidas —es más económica para los socios una estructura multilateral que una bilateral— (Verdier, 2008), es decir, se trata de una alternativa menos invasiva que las opciones unilaterales o bilaterales en las relaciones internacionales y, justo por ello, puede tener mayor aceptación. De ahí que para algunos la multilateral sea una disyuntiva no tan rígida como la bilateral, ya que al repartirse la responsabilidad y la participación pueden estructurarse mecanismos más flexibles y abiertos a las necesidades comunes de los interesados.

Yi Shin Tang, en su artículo “The International Politics of Legal Reforms: Hard Bilateralism, Soft Multilateralism and the World Bank’s ‘Doing Business’ Indicators”, se refiere a una transición del bilateralismo duro (*hard bilateralism*) al multilateralismo suave (*soft multilateralism*) cuando los países son más receptivos a lo que propone el Banco Mundial que a las recomendaciones de Estados Unidos en materia financiera, aunque sean las mismas (Tang, 2017).

En la parte inicial del presente texto se trata de encontrar el sentido estratégico del multilateralismo y sus efectos en el poder de los Estados; posteriormente, se trazan las cualidades de un multilateralismo ideal bajo los principios liberales. En un tercer apartado, se menciona la implementación de la teoría de juegos para la evaluación de los efectos de los “lateralismos”. En uno cuarto, se desarrollan modelos racionales que nos permitirán considerar el dilema del unilateralismo o multilateralismo de los países líderes en el escenario internacional en ambientes de no cooperación, con carácter iterativo y normas evolucionadas, para cerrar con unas reflexiones breves sobre la tarea a continuar por parte del lector.

El poder tras el multilateralismo

Robert Keohane (2005) ha definido el multilateralismo como un conjunto de reglas consistentes que limitan actividades, definen expectativas y prescriben roles, mientras que John Ruggie (1993) destaca su cualidad institucional como coordinador de las relaciones entre los Estados a partir de un conjunto

de principios generalizados. Ambos acercamientos aspiran implícitamente a un espíritu de unión, autolimitación y de trabajo conjunto, en el que hay que ceder y cumplir, cualidades que poco caracterizan a los países que ostentan el poder hoy. Un “todos en uno” (Telò, 2012) que no es compatible con una convivencia con tintes jerárquicos, en donde sería obligado actuar con el otro y no en contra del otro.

Independientemente del elemento terminológico que se quiera destacar, el acercamiento y sostenimiento de compromisos en un ámbito multilateral (institucionalizado o no) se ha explicado predominantemente desde la consolidación del interés particular de cada Estado; sin embargo, mantener un proyecto multilateral de largo plazo requeriría más fortaleza en las condiciones del interés mutuo e ir más allá del egoísmo de cada participante.

En un escenario multilateral ejemplar, desde la perspectiva liberal, “sería necesario un cierto grado de confianza recíproca, buena reputación, el apoyo de la economía nacional y de las demandas no económicas, ideas y metas comunes entre los Estados; e incluso, en algunos casos, una percepción compartida de las amenazas externas, una cooperación que no se encuentre restringida a ganancias de corto plazo, sino a promesas de mejoras futuras, y la disposición de cambio en temas tan delicados como la aceptación de limitar y/o compartir la soberanía nacional” (Telò, 2012: 8), entre otros requisitos.

Aun cuando lo mencionado sea difícil de imaginar al interior de las grandes potencias, es bien sabido que la historia presenta ejemplos exitosos derivados de la adopción de acciones multilaterales, con logros en materia de estabilidad, paz y bienestar. El incremento en el número de instituciones internacionales de carácter multilateral también es muestra de que el multilateralismo ha sido aceptado por varios países. No obstante, si bien se reconocen sus bondades, para algunos ha resultado ser sólo una herramienta alternativa coyuntural y no un principio de interacción con la sociedad internacional. Las prácticas de unilateralidad o multilateralidad de todos los países con poderes evidentes son siempre inestables; de hecho, estratégicamente deben ser variables, sin que ello signifique una pérdida de poder global o alguna ruptura en la toma de decisiones.

El comportamiento multilateral de Estados Unidos ha generado una fuerte incertidumbre en nuestros días. Pionero en la creación de instancias multilaterales a fines de la segunda guerra mundial y principal detractor de los compromisos colectivos del siglo *xxi*, la postura selectiva de Estados Unidos

no es nueva; si se observa con cuidado, existe un patrón. En sus orígenes, “fue multilateral en Europa [la situación de reconstrucción de posguerra no daba alternativa a los países europeos], mientras que el acercamiento fue bilateral con Asia y regional con América Latina” (Telò, 2012: 13-14).

La ambivalencia entre la hegemonía y el multilateralismo cuenta con líneas muy delgadas, incluso se perciben diálogos entre ellos. Por ejemplo, durante mucho tiempo “Estados Unidos [...] eligió ejercer su hegemonía [...] por medio del multilateralismo” (Santa Cruz, 2017). Aquí el multilateralismo se convierte entonces en una herramienta funcional que legitima acciones y promueve intereses. Por ejemplo, durante la campaña y administración de Obama se hicieron señalamientos interesantes sobre sus acciones multilaterales (en particular en los casos de Afganistán, el establecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba y el acuerdo con Irán). Frases tales como velar por “la reputación de Estados Unidos en el mundo”, buscar un “liderazgo colegiado”, dotar de “apoyo y legitimidad a las acciones de Estados Unidos”, la “restauración del liderazgo estadounidense al cooperar con sus socios” destacaron tanto en la plataforma de su campaña electoral del primer periodo como en su reelección. Tras la administración unilateral de Bush era necesario un cambio de rumbo hacia la multilateralidad; así, el discurso emergente fue una postura estadounidense más tersa, pues la bandera más conveniente a defender en ese momento era la multilateralidad (evidentemente, una hegemónica).

Se habla de una nación que observa cuidadosamente los cambios en la balanza del poder internacional, de un siglo XIX multipolar (europeo, principalmente) a un siglo XX bipolar (periodo *boom* de la multilateralidad) y un siglo XXI incierto (con manifestaciones de sólido multilateralismo —como la solidaridad tras los acontecimientos de 2001—, así como con fuertes gestos de unilateralidad).

Por su lado China, tras siglos imperiales unipolares, enfrentó un siglo XX con logros bilaterales importantes de carácter regional y un siglo XXI que destaca por su transición hacia compromisos multilaterales (postura oficial desde 2007). Sus acciones, también selectivas y momentáneas, dependerán del papel que pretenda asumir en el escenario internacional. En sus manos está si busca ser líder mundial, hegemón regional, miembro igualitario de la comunidad internacional o amenaza global¹ y, por lo tanto, deberá actuar en consecuencia.

¹ China ha expresado que “el mundo tiene suficiente para todos”, lo que cobija un escenario menos competitivo y más cooperativo, en el que se reconoce que ningún país es lo suficientemente

Las posturas unilaterales o multilaterales que adopten los polos del poder tienen efectos estabilizadores o desestabilizadores en el sistema internacional. Las organizaciones multilaterales no son indiferentes ante sus decisiones, y sus efectos pueden ser devastadores tanto para el mantenimiento de las propias instituciones como para el camino que tomarán las soluciones de los problemas globales.

Las previsiones sobre las acciones multilaterales para los próximos años no son alentadoras: en el siglo XXI se vislumbra un retorno a la defensa de la soberanía y a la competencia continua entre los grandes Estados; el multilateralismo no será la opción predominante, sino que más bien lo será la creación de “coaliciones de deseos” (Laidí, 2013) de tan sólo algunos.

La teoría de juegos y los “lateralismos”

Se concibe la teoría de juegos como “una teoría matemática de selección racional de la estrategia, utilizada para analizar las opciones óptimas en situaciones de decisión interdependientes, en las que el resultado [obedece a] las elecciones de dos o más actores o jugadores, y [donde] cada jugador tiene sus preferencias propias respecto de todos los resultados posibles” (Brams y Kilgour, 1989: 245).

Los presupuestos sobre racionalidad, optimización o maximización y el individualismo metodológico son una constante en este instrumento. Incluso, esta propuesta analítica sostiene el supuesto de contar con jugadores racionales —decisores “egoístas”—; con ello, se refiere a unos cuya función de pagos (o sus preferencias) sólo depende de su pago material absoluto, lo que significa que no tienen en cuenta consideraciones de justicia o equidad (Olcina y Calabuig, 2002), elementos que prevalecen en el ambiente internacional de la actualidad.

La valoración de escenarios de cooperación o no cooperación, que brinden espacios de oportunidad, de desventaja y/o de cambio, es un campo

poderoso para enfrentar exitosamente sus retos de seguridad y desarrollo sin compromisos ni alianzas multilaterales (Singh, 2011). Postura que se enfrenta ante declaraciones como las de Henry Kissinger, que aparecieron en el *Financial Times* de julio de 2018, en las cuales señala que ante las acciones de Estados Unidos, China está en camino de convertirse en el principal asesor de toda la humanidad.

fértil para visualizar el comportamiento de los Estados en la esfera internacional. La participación o el alejamiento de las potencias estatales de las instituciones internacionales o de los espacios de discusión de problemáticas globales nos proporcionan elementos enriquecedores para evaluar el resultado benéfico o perjudicial para cada una de sus partes.

Para la teoría de juegos, la generación de acciones racionales consistiría en el formato implícito de causalidad “si... entonces...”. El dilema que enfrenta el decisor político es que debe escoger entre un número de opciones posibles, cada una con resultados consecuentes y transversales; en el caso de este capítulo: participar en o retirarse de una organización o algún acuerdo internacional. Posteriormente, se define lo más deseado y/o lo menos deseado; de esta manera, los resultados dependerán de la selección apropiada frente a un abanico de opciones (Saperstein, 1999), que también contempla las posibles estrategias de las partes con las que interactúa.

La propia naturaleza interactiva, iterativa y estratégica de las relaciones internacionales contemporáneas proporciona variables observables desde la perspectiva de la teoría de juegos; especialmente cuando se encuentra claramente amenazado el interés o el *statu quo* de algún Estado o actor internacional. Las ideas de “balanza de poder” o de “control” del comportamiento de los actores internacionales se han inclinado hacia la arena cooperativa —aunque no libre de liderazgos—, tanto para evitar un enfrentamiento como para desencadenarlo cuando existan beneficios potenciales (para no tener pérdidas o, al menos, las menores posibles), ganancias comerciales o probabilidades de sometimiento alguno; pero, también el alejamiento de esquemas cooperativos multilaterales ha sido utilizado como mecanismo de presión, disuasión, amenaza e, incluso, como mensaje de independencia y firmeza. Trabajar en conjunto tiene sus fortalezas:

Diferentes actores pueden reforzarse mutuamente mediante la selección de sus socios en las interacciones estratégicas. Aun si un grupo cuenta con un débil apoyo [...], si consigue aparecer como socio de conversaciones con otro grupo más poderoso, las expectativas [...] respecto de su futura influencia tenderán a aumentar. Como consecuencia, algunos [actores] pueden encontrar motivos para darle apoyo, reforzando así su poder (Colomer, 2002: 74).

La comunidad internacional está llena de actores que prefieren optar por la estrategia del gorrón (*free-rider*), adhiriéndose a los acuerdos internacionales

sin el desgaste de una negociación o de un protagonismo grupal para ganar un estatus triangulado.

Un caso interesante puede entresacarse del discurso ofrecido por Emmanuel Macron, presidente de Francia, en su visita al Congreso de Estados Unidos en Washington, D. C., el 25 de abril de 2018, en el que expresa la alianza histórica de su país con la nación estadounidense y condena implícitamente el nacionalismo extremo, el aislacionismo y la guerra comercial provocada por Estados Unidos en últimas fechas. Asimismo, señala:

Podemos construir un orden mundial del siglo xxi basado en una nueva clase de multilateralismo, que cuente con mayor efectividad y ofrezca resultados visibles. Un multilateralismo fuerte que requiere ahora más que nunca la participación de Estados Unidos, con un papel decisivo como lo ha hecho con la creación y salvaguarda del mundo libre de hoy en día. Estados Unidos inventó el multilateralismo y ahora son ustedes los únicos que tienen que ayudar a preservarlo y a reinventarlo (Macron, 2018: 134).

¿Qué significa esto? Es un llamamiento para que se cumpla una responsabilidad, es una venia de su comportamiento histórico, o quizás fue regresar la batuta hegemónica a un país. Indudablemente, el multilateralismo unilateral que abanderó Estados Unidos se ve alimentado por estas posturas, con elementos que justifican sus acciones en la materia.

Para entender el sistema mundial resulta esencial observar cómo se originan o desaparecen las alianzas en los Estados y entre los Estados, cómo es que cooperan y/o compiten los Estados o sus partes.² Debemos detectar las leyes que gobiernan el origen y disolución de la estructura internacional, así como las batallas que la acompañan y favorecen los cambios de sistema. Conocer tales reglas puede permitir a los tomadores de decisiones de las naciones conducirse racionalmente, con iniciativas que garanticen e incluso extiendan —si fuera el caso— la seguridad y el bienestar a periodos decisivos ante las acciones unilaterales o multilaterales en los diversos escenarios internacionales (Saperstein, 1999).

Además de garantizar la subsistencia, es evidente que el mantenimiento de un cierto orden internacional redundaría en la agenda de los Estados.

² John von Neumann y Oscar Morgenstern plantean en su obra *Theory of Games and Economic Behavior* la importancia de las coaliciones (también señaladas como juegos simples), entendidas “como las combinaciones de las relaciones entre los jugadores, homogéneos o no; correlaciones que definen el éxito o el fracaso” (Von Neumann y Morgenstern, 1944: 420).

Ante este escenario, donde las naciones buscan la seguridad propia por medios que ponen en entredicho la seguridad de las otras, parecería lo más útil recurrir a juegos de suma cero, pero la experiencia empírica arroja que los intereses de unos y otros rara vez son totalmente contrapuestos (Axelrod, 1986), lo cual hace posible recurrir a los juegos de suma variable bajo la premisa de cooperar o no cooperar y hacerlo solo o acompañado.³

Las decisiones pueden tomarse en condiciones de seguridad, riesgo o incertidumbre, distinción que refleja el conocimiento del decisor sobre el estado de las cosas (Morrow, 1994). Cuando se entiende una probabilidad, cuando se tiene el conocimiento de las frecuencias o repeticiones de lo que está ocurriendo, puede asumirse que se formulan acciones que implican riesgo. Por otro lado, si la probabilidad del estado de las cosas es desconocida o insignificante, en el sentido de mostrar una frecuencia de largo plazo o recurrencia, hablamos de decisiones bajo incertidumbre. La mayor parte de las decisiones que involucran una estrategia unilateral, bilateral o multilateral se toman en condiciones de riesgo e incertidumbre, con dilemas cooperativos o no y disyuntivas acerca de la reciprocidad.

¿Unilateralismo o multilateralismo?

Todo Estado enfrentará la disyuntiva de actuar en el escenario internacional de forma unilateral (U) o multilateral (M). Cualquiera que sea la opción, se encontrará asociada con un conjunto diferente de costos y beneficios. El decisor puede cometer alguna equivocación simplemente por no conducirse de determinada manera cuando la acción cobijaba un éxito rotundo —error de omisión— o puede optar por una decisión impropia o equivocada —error de comisión—.

No existen garantías certeras de que las relaciones de carácter político, económico o militar sean más tersas en un ambiente multilateral; tampoco puede encontrarse evidencia sólida que satanice la actuación unilateral dentro de la comunidad internacional, pero sí son visibles los beneficios tangibles e intangibles de ambas estrategias. Esta paradoja permite que los Estados puedan elegir

³ “Un jugador puede y debe condicionar sus acciones a lo que observa según se desarrolla el juego, es decir, debe seguir una estrategia. En este contexto secuencial aparecen de forma natural cuestiones básicas como las amenazas y promesas o los compromisos firmes [en relación con] una determinada conducta, claves en las relaciones sociales y económicas” (Olcina y Calabuig, 2002: 29).

“libremente” aun con la existencia de tendencias liberales que favorecen el multilateralismo frente al unilateralismo en la búsqueda de sus intereses particulares.

Esta situación puede adaptarse y esquematizarse en lo que se conoce como juegos contra natura, o de riesgo, y se expresa de la siguiente manera: un decisor estatal tiene dos opciones, actuar a través de mecanismos multilaterales o unilaterales sin tener la completa seguridad de cuál es la vía apropiada. En consecuencia, se hace la valoración de actuar de forma multilateral cuando es lo más y lo menos apropiado, así como la de la acción unilateral en escenarios similares; veamos lo que ocurre en el esquema 1.

ESQUEMA 1
UNILATERALISMO VS. MULTILATERALISMO: JUEGOS CONTRA NATURA
(MATRIZ DE DECISIONES)

		<i>Forma de acción apropiada</i>	
		<i>Unilateralismo (U)</i>	<i>Multilateralismo (M)</i>
Decisión estatal	Unilateralismo (E1)	<p>Decisión correcta</p> <p>Mantenimiento del <i>statu quo</i>, independencia de decisiones, mayor agilidad en la adopción de decisiones, beneficios individuales, fortaleza y liderazgo (C1)</p> <p>Valor a: 1 Valor b: 1</p>	<p>Error</p> <p>Pérdida de influencia, crítica internacional, falta de credibilidad, debilidad en las alianzas (C3)</p> <p>Valor: 0.3</p>
	Multilateralismo (E2)	<p>Error</p> <p>Sometimiento, negociación, inacción, debilidad (C2)</p> <p>Valor: 0.3</p>	<p>Decisión correcta</p> <p>Prestigio internacional, oportunidad de ejercer nuevos liderazgos, estabilidad en el sostenimiento de acuerdos, suma de fuerzas, múltiples acciones en un mismo sentido, varios beneficiados (C4)</p> <p>Valor a: 1 Valor b: 0.7</p>

E: Estrategia. C: Consecuencia o resultado.

FUENTE: Elaboración propia.

Una guía de interpretación del esquema parte de establecer los cuadrantes como matriz; posteriormente se observan las opciones estratégicas que tendría el decisor, en el entendido de que para cada una sólo puede darse un resultado: éxito o error. En cada combinación existen consecuencias y tras cada resultado hay un valor asignado.

Nótese que los costos del error son igualmente graves, lo que significa que adoptar una acción multilateral cuando lo ideal sería una unilateral acarrea una pérdida similar a la de una acción unilateral cuando el mejor resultado se obtendría con una multilateral. Valor (C2) = Valor (C3), es decir, $0.3 = 0.3$.

La utilidad (u) de las decisiones correctas es distinta. En la situación (a) se tienen, en primera instancia, valores idénticos: $u(C1) = u(C4)$; entonces, las acciones del decisor se llevarán a cabo siempre después de tomar en consideración tales resultados. Ahora bien, si esperamos que el decisor deba procurar prioritariamente su *statu quo*, liderazgo o poderío internacional, autonomía decisoria e intereses particulares en contra de los colectivos —situación (b)—, se favorecerá en un ordenamiento de preferencias a C1, cuyo valor será de 1 frente al 0.7 asignado a la C4, es decir, la C1 se preferirá a la C4, que a su vez se elegirá sobre la C3 y a ésta sobre la C2 (ya que aunque tengan aparentemente los mismos valores dentro de las preferencias, la interacción con otros actores, la opción por sus prioridades y, como veremos posteriormente, los costos de la no cooperación, su carácter iterativo y las normas evolucionadas influirán en esta cifra y determinarán su selección). Lo anterior se codifica de la siguiente forma:

C1PC4PC3PC2

C: Consecuencia

P: Preferencia

LECTURA: La consecuencia 1 se prefiere sobre la consecuencia 4, misma que se elige sobre la 3 y, finalmente, se encuentra como la menos deseable a la consecuencia 2. Es decir, debería ponerse en práctica una estrategia que nos genere mayores ganancias y evitar una que nos ocasione mayores pérdidas.

Si nuestro modelo cumpliera con su objetivo explicativo, la actuación unilateral para las grandes potencias siempre les rendirá mayores ganancias que pérdidas (valor b). Si los decisores entre la unilateralidad y la multilateralidad ponderaran con mayor prioridad su prestigio internacional y el bienestar colectivo, la última sería la mejor opción (valor a).

El dilema de una gran potencia de enfrentar el escenario internacional de forma unilateral o multilateral desde la perspectiva de la elección racional se encuentra también influido por un factor trascendental: las acciones de la comunidad internacional ante su decisión. Observemos algunos elementos que, como hemos advertido, tendrán que considerarse en un ambiente espaciotemporal para evaluar su incidencia.

EL DILEMA DE LA NO COOPERACIÓN

El significado lexicológico del concepto “cooperación” es el de obrar conjuntamente con otras personas. Dentro del ámbito racional de las interacciones estratégicas se encuentran entre los actores tanto las relaciones de cooperación como las de competencia; para los fines de este capítulo (dadas las similitudes en el comportamiento), se asocia cooperación con actividad multilateral y no cooperación con una acción unilateral. Evidentemente, para todo actor internacional siempre será prioritario satisfacer sus necesidades más que las de los otros, pero con la visión de una perspectiva estratégica esta opción puede tener varios matices.

Axelrod (1986) planteaba de la siguiente manera el dilema de la cooperación: (T) Tentación para no cooperar = 5. (R) Recompensa por mutua cooperación = 3. (P) Penalización por defección mutua = 1. (I) Pago al Incauto = 0; la ordenación de preferencias de pagos sería: $T > R > P > I$, con un ordenamiento preferencial de $5 > 3 > 1 > 0$. Lo mejor que cada jugador podría lograr es 5, lo peor que le pudiera ocurrir es obtener 0:

Significa todo esto que es preferible no cooperar [aun] si nos parece que el otro va a cooperar, y que es preferible no cooperar si nos parece que nuestro oponente va a defraudar. Así pues, independientemente de lo que haga el otro, es preferible no cooperar [...]. Ahora bien, el mismo razonamiento vale también para el otro jugador [...]; por lo tanto, ninguno debería cooperar. Pero entonces, ambos jugadores obtendrían 1 punto, resultado inferior a los 3 puntos de recompensa que podrían haber obtenido si ambos hubiesen cooperado [...]. Tal hipótesis significa que tener iguales probabilidades de explotar y de ser explotado no les proporciona a los jugadores tan buenos resultados como la mutua cooperación. Se supone, por consiguiente, que la recompensa por mutua cooperación es mayor que el valor promedio de la tentación [de no cooperar] y del pago al incauto (Axelrod, 1986: 20-21; Marí-Klose, 2000: 23).

Si se lee este razonamiento en términos de unilateralidad y multilateralidad quedaría de la siguiente manera: debe actuarse unilateralmente si nuestros principales contendientes no tienen compromisos serios de cumplimiento de acuerdos en un marco multilateral. Se debe actuar de forma unilateral si la otra parte actúa de forma unilateral. Se debe actuar multilateralmente si nuestros principales competidores participan en acciones multilaterales. Se debería evitar comprometerlos en acuerdos multilaterales que no van a cumplirse; sin embargo, cabe hacer una advertencia: siempre se obtendrá mayor ganancia si se actúa bajo un carácter unilateral, pero si la otra parte opera de igual forma y tiene mayor probabilidad de obtener más ganancias, la opción unilateral será la peor a utilizar.

LA “ITERATIVIDAD” INTERNACIONAL

La iteración es un valor adicional que enriquece el análisis de las relaciones internacionales mediante la teoría de juegos. “Tal posibilidad significa que las elecciones que hoy se hagan no sólo determinan el resultado de esta jugada, sino que pueden influir también en las decisiones posteriores que tomen los jugadores. Así pues, el futuro puede proyectar una sombra sobre el presente y de este modo influir sobre la situación estratégica actual” (Axelrod, 1986: 23). La ventaja de los que hacen los movimientos o contactos considerando un historial de relaciones es que tienen antecedentes para programar sus decisiones.

El derecho internacional público maneja tradicionalmente figuras que descansan en la actividad diplomática de cada uno de los Estados y que responden de forma implícita al principio de la iteración con carácter de sanción: la retorsión, la represalia y la legítima defensa son ejemplos de ello. Lo que significa que, “en condiciones adecuadas, la cooperación, fundada en el principio de reciprocidad, puede desarrollarse incluso entre antagonistas” (Axelrod, 1986: 32), pero también debe reconocerse que “ninguna forma de cooperación es estable cuando el futuro no tiene importancia en comparación con el presente” (Axelrod, 1986: 126). ¿Por qué Obama decidió voltear hacia el mundo y Trump darle la espalda?

La importancia de los juegos iterativos “...supone que los actores no consideran sólo sus intereses inmediatos, sino que realizan cálculos orientados

al futuro en los que anticipan las reacciones y contrarreacciones de los otros actores [...]. Se supone cierta capacidad de anticipación de los jugadores” (Colomer, 2002: 81). “[Aun si a] los jugadores no se les permitiera comunicarse entre sí [...], para tomar nota de lo que un jugador determinado había hecho en la última ocasión, otro jugador podría, en efecto, tener información sobre la probable conducta futura de aquel jugador” (Wright, 2005: 358). La historia diplomática nos proporciona suficiente información para observar cómo han actuado los Estados (unilateral o multilateralmente) para la resolución de todo un abanico de problemáticas y, con ello, es posible prever su involucramiento o no y de qué tipo será. Por ejemplo, a nadie sorprende que Estados Unidos no firme ciertos instrumentos vinculatorios.

JUEGOS DE NORMAS EVOLUCIONADAS

Esta modalidad parte de la premisa de que las estrategias que mostraron ser relativamente efectivas serán más utilizadas en el futuro que las menos eficientes. Puede ejemplificarse con las costumbres.⁴ Éstas, como normas informales, influyen sobremanera en la vida social y política tanto a nivel interno como en el internacional; por ejemplo, si un actor que con frecuencia actúa unilateralmente o multilateralmente hace lo contrario; si violenta algún acuerdo multilateral; si rechaza colaborar en los foros sobre problemáticas globales, etcétera.

En el juego de las normas evolucionadas se considera que si un jugador deserta (no coopera), algunos de los demás jugadores pueden elegir penar al desertor. Si el desertor es castigado, la pena deberá ser muy elevada, pero dado que el acto de castigar suele ser algo costoso, el que castiga tiene que pagar un costo de ejecución (Axelrod, 2004). Si un grupo importante de Estados sancionara fuertemente a Estados Unidos por sus conductas internacionales unilaterales podría ocurrir una respuesta estadounidense que los afectara en mayor medida; de ahí que pocos sean los procesos que se persiguen bajo este supuesto, pues el costo de ejecución es muy elevado. Bajo el

⁴ “Una costumbre es cuando ante una situación determinada los individuos usualmente actúan de una cierta manera, y frecuentemente se les castiga cuando se ve que no actúan de esa manera” (Axelrod, 2004: 66). Ésta es la definición de Axelrod para todo tipo de norma, pero en la investigación se adopta como costumbre.

supuesto de una norma evolucionada, la estrategia de un jugador tiene dos dimensiones:

La primera dimensión de la estrategia del jugador sancionado es la *audacia* (A_i), que determina el momento en que el jugador desertará. El jugador desertará siempre que la posibilidad de ser visto por alguien sea menor que la audacia del jugador, lo que equivale a decir, siempre que $0 < A_i$. La segunda dimensión de la estrategia de un jugador es la *vengatividad* (V_i), que es la probabilidad de que el jugador castigue a alguien que está desertando. Cuanto mayor sea la vengatividad del jugador, más probable será que castigue a alguien a quien se le encuentra desertando. La simulación del juego determina cómo evolucionan en el tiempo las estrategias de los jugadores. Las dos dimensiones de una estrategia, audacia y vengatividad, están habilitadas para tomar cada una de ellas uno entre ocho niveles, desde 0/7 hasta 7/7 (Axelrod, 2004: 68-69).

Los niveles de audacia y de vengatividad se convierten en piezas clave entre los actores de la sociedad internacional:

Cuando hay bastante vengatividad [...] es muy costoso ser audaz. Una vez que el nivel de audacia cae, la tendencia principal es a un descenso de la vengatividad. La razón para esto es que ser vengativo y castigar una deserción que se ha observado exige el pago de un costo de ejecución sin ninguna retribución directa para el individuo [...]. Una vez que el nivel de vengatividad ha caído casi hasta cero, los jugadores pueden ser audaces con impunidad. Esto da por resultado un aumento de la audacia, destruyendo toda moderación que se hubiese establecido en la primera etapa del proceso: una triste pero estable cualidad de este juego de normas (Axelrod, 2004: 72).

Algunos Estados prefieren actuar unilateralmente porque no hay multilateralismos fuertes, en términos de las normas evolucionadas, sino que existe un grado elevado de audacia y uno bajo de vengatividad; de ahí que no exista ningún incentivo para dejar de actuar unilateralmente.

Reflexiones finales

Desde una perspectiva estratégica racional, el unilateralismo continúa siendo fuertemente atractivo y más favorable que el multilateralismo —salvo en los casos en los que el acercamiento con un grupo nos otorgue alguna ganancia implícita o explícita—. Irónicamente, esto no significa que el multilateralismo

esté cerca de su extinción o se encuentre debilitado, sino que se continuará utilizando como una herramienta alterna que ayude a consolidar hegemonías.

Los Estados compiten constantemente, eso es una realidad. Para conseguir sus metas (preferencias), los actores pueden desarrollar diferentes formas de presión —no siempre éticas o cordiales—, situación que se agrava cuando existen asimetrías entre la fuerza o el poderío de los participantes, lo que se torna en una continua imposición de deseos al resto. Sin embargo, cuando los actores o bloques estratégicos no son lo suficientemente fuertes o son igualmente poderosos como para establecer sus primeras preferencias sobre las de los demás, pueden surgir conflictos constantes o permanentes; pero, en otros casos, “pueden considerar prudente entrar en relaciones de concesiones y compromisos con otros actores para obtener alguna satisfacción de sus objetivos, lo cual puede conducirlos a apoyar algún esquema institucional conjunto” (Colomer, 2002: 73). Si se desea favorecer al multilateralismo, deberá de reducirse el nivel de audacia, en términos de las normas evolucionadas.

Los presupuestos estratégicos del unilateralismo y el multilateralismo nos ofrecen hallazgos tales como: *a*) los países con poderío reducido y/o con altos grados de interdependencia son naturalmente propensos a recurrir a la multilateralidad; *b*) se es multilateral cuando conviene ser multilateral y unilateral cuando se debe ser unilateral; aquí no hay purismos ni posturas permanentes, sino que toda acción tiene una consecuencia y deben valorarse las mismas; *c*) cada situación en la que tenga que decidirse entre ser unilateral o multilateral deberá evaluarse racionalmente en un marco espaciotemporal específico; no se recomienda imitar conductas anteriores, y *d*) optar por la postura multilateral no implica una preocupación por los demás o la búsqueda del bienestar colectivo.

El dilema de la no cooperación, la “iteratividad” y las normas evolucionadas son perspectivas destacables puesto que ya no contemplan tan sólo el interés nacional unilateral sino las posibles acciones de los principales actores del escenario internacional; es decir, si mi decisión original era por el unilateralismo, ésta puede modificarse con el beneficio a obtener si las partes involucradas guardan intenciones estratégicas con la cooperación, si mi probabilidad de interacción con ellas es muy elevada o si los niveles de vengatividad se han incrementado, lo que llevaría a un actor racional a modificar su decisión y actuar por la vía multilateral. El lector debe tener siempre presente el modelo

de “juego contra natura” o de riesgo y reconstruir las consecuencias a partir de cada escenario a analizar.

Se concluye con la afirmación de que la participación unilateral o multilateral no necesariamente refleja el nivel de poder de un Estado, ni guarda una relación directa con su liderazgo en la escena internacional, ni tampoco debe atribuirse a una decisión personal del titular de algún Poder Ejecutivo, sino que cada acción debe analizarse desde una perspectiva racional estratégica.

Fuentes

AXELROD, ROBERT

2004 *La complejidad de la cooperación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

1986 *La evolución de la cooperación*. Madrid: Alianza.

BRAMS, STEVEN J. y MARCK D. KILGOUR

1989 *Teoría de juegos y seguridad nacional*. Madrid: Ministerio de Defensa.

COLOMER, JOSEP M.

2002 *Transiciones estratégicas. Democratización y teoría de juegos*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

KEOHANE, ROBERT O.

2005 *After Hegemony*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

LAIĐÍ, ZAKI

2013 *Le Reflux de l'Europe*. París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.

MACRON, EMMANUEL

2018 “A New Breed of Multilateralism. The United States Invented This Multilateralism”, en *Vital Speeches International*, discurso pronunciado en la sesión del Congreso de los Estados Unidos de América en Washington, D. C., del 25 de abril: 132-138.

MARÍ-KLOSE, PAU

2000 *Elección racional*. Cuadernos Metodológicos 29. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

MORROW, JAMES D.

1994 *Game Theory for Political Scientists*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

NEUMANN, JOHN VON y OSCAR MORGENSTERN

1944 *Theory of Games and Economic Behavior*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

OLCINA, GONZALO y VICENTE CALABUIG

2002 *Conducta estratégica y economía. Una introducción a la teoría de juegos*. Valencia: Universidad de Valencia-Tirant lo Blanch.

RUGGIE, JOHN GERARD

1993 *Multilateralism Matters: The Theory and Praxis of an Institutional Form*. Nueva York: Columbia University Press.

SANTA CRUZ, ARTURO

2017 “La hegemonía estadounidense es lo que el presidente hace de ella: política exterior y multilateralismo durante las administraciones de Obama”, *Estudios internacionales* 49, no. 187 (agosto).

SAPERSTEIN, ALVIN M.

1999 *Dynamical Modeling of the Onset of War*. Londres: World Scientific Publishing.

SINGH, SWARAN

2011 “Paradigm Shift in India-China Relations: from Bilateralism to Multilateralism”, *Journal of International Affairs* 64, no. 2 (primavera-verano): 155-168.

TANG, YI SHIN

2017 “The International Politics of Legal Reforms: Hard Bilateralism, Soft

Multilateralism and the World Bank's 'Doing Business' Indicators", *Revista Brasileira de Política Internacional* 60, no. 1: 1-17.

TELÒ, MARIO

2012 "State and Multilateralism: History and Perspectives", en M. Telò, ed., *State, Globalization and Multilateralism*. Londres: United Nations University Series on Regionalism, 7-44.

VERDIER, DANIEL

2008 "Multilateralism, Bilateralism, and Exclusion in the Nuclear Proliferation Regime", *International Organization* 62 (verano): 439-476.

WILLNER-REID, MATTHEW

2018 "The Rise of Referendums: A Death Sentence for Multilateralism", *The International Spectator* 53, no. 2: 1-20.

WRIGHT, ROBERT

2005 *Nadie pierde. La teoría de juegos y la lógica del destino humano*. Barcelona: Tusquets.